

MENDOZA, **17 ABR 2024**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 026/2024 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 026/2024 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se **declara DESIERTO** el concurso convocado por Resolución N° 385/2023-CD, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda en laboratorio o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el primer semestre del año 2024 y en asignaturas que se dictan en el segundo semestre de 2024, según el siguiente detalle:

ARQUITECTURA

. UN (1) cargo para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura IV – Taller de Integración Proyectual" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en proyecto de asignatura "Arquitectura IV – Taller de Integración Proyectual".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **045/2024**